

HECHO RELEVANTE

Prisa e Imagina han acordado otorgarse el plazo de un mes para suscribir un acuerdo de integración con el objetivo de incorporar sus respectivos negocios audiovisuales a una sociedad de nueva creación en la que compartirán accionariado. Prisa e Imagina han acordado crear un comité de negociación paritario que, a lo largo de dicho mes, trabajará el modelo de negocio del futuro grupo, sus órganos de gobierno y las formulas para realizar sus respectivas aportaciones.

Madrid, 4 de Junio de 2009